

CONVOCATORIA MONITORES TEOLOGÍA VIRTUAL

EMITIDA POR: DIRECCIÓN TEOLOGÍA VIRTUAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES PREGRADO TEOLOGÍA MODALIDAD VIRTUAL

FECHA: ABRIL 14 DE 2023

La Dirección de Teología Virtual y Bienestar Universitario convocan a estudiantes de Teología virtual que estén interesados en ser monitores virtuales durante el periodo 2023 A y B.

El programa “MONITORES VIRTUALES” tiene como objetivo, contribuir con la permanencia estudiantil en el programa de Teología modalidad virtual de la Unibautista, a través del acompañamiento a estudiantes de los primeros semestres, con el fin de apoyarles en su proceso académico y de adaptación a la educación virtual. El programa estará regulado por Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de programa, en articulación con Bienestar Universitario.

¿CUÁL ES EL ROL DE UN MONITOR VIRTUAL?

Es un estudiante que acompaña a los alumnos del primer semestre de Teología virtual, en su proceso de adaptación a la educación virtual y en las asignaturas con mayor dificultad.

REQUISITOS.

1. Ser estudiante regular matriculado en teología virtual en el período académico respectivo.
2. Tener promedio ponderado de programa igual o mayor a 4.0
3. No contar con los recursos económicos para el pago de contado de su matrícula.
4. Haber cursado y aprobado al menos 64 créditos académicos y máximo 130
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Ser reconocido entre la comunidad académica por su responsabilidad, sentido de pertenencia, liderazgo y valores cristianos.
7. Contar con recomendación de la Dirección del Programa.

TAREAS ASIGNADAS.

- a. Acompañar a los estudiantes nuevos con su adaptación académica y uso de las herramientas virtuales: Plataforma Moodle, Biblioteca Virtual, buscadores académicos, entre otros.
- b. Colaborar en asesoría a los estudiantes para efectos de refuerzo académico y aclaración de temas, mediante la realización de actividades que aporten a la superación de dicha dificultad.
- c. Elaborar un plan de trabajo que incluya la descripción de las actividades y fechas de encuentro para el desarrollo de la monitorias estudiantiles.
- d. Hacer seguimiento a los estudiantes nuevos, informando cuando se detecte riesgos de deserción.
- e. Cumplir con las horas definidas para ejercer las tareas propias de las monitorias virtuales.
- f. Asistir a la inducción y demás reuniones programadas para los monitores.
- g. Entregar los informes requeridos, con las actividades realizadas como monitor del programa.
- h. Participar en la elaboración de instrumentos e informes sobre deserción y caracterización de los estudiantes del programa académico.
- i. Servir como interlocutor de los estudiantes con la dirección del Programa y otras instancias de la Unibautista.
- j. Orientar a los estudiantes sobre metodologías de estudio en la educación virtual.
- k. Mantener una comunicación asertiva y respetuosa entre los estudiantes que acompañe.
- l. Motivar a los estudiantes a participar de los semilleros de investigación, actividades de Bienestar Universitario y demás actividades extracurriculares programadas para cada periodo.
- m. Ser embajadores de los valores de la Unibautista por medio de su servicio y atención a los estudiantes.
- n. Promover una actitud de autonomía y disciplina en los estudiantes que les ayude a tener éxito en la educación virtual.

DURACIÓN Y RECONOCIMIENTO POR LAS MONITORIAS

Las actividades de monitoria deberán efectuarse quince (15) horas a la semana y sesenta (60) horas al mes por cada monitor. Cada monitor tendrá a su cargo un grupo de estudiantes a los cuales realizará acompañamiento de manera personal y/o grupal bajo la modalidad virtual.

El reconocimiento de los monitores estudiantiles por hora corresponde al valor vigente establecido por la Institución para la hora becaria. Esta suma será abonada al pago de la matrícula. En ningún caso la Unibautista hará devolución o entrega de dinero por concepto de pago de monitorias estudiantiles. La monitoria virtual es un programa de acompañamiento y apoyo. Por lo tanto, no constituye vínculo laboral alguno entre el estudiante y la Unibautista.

Causales de finalización de la monitoria.

- El incumplimiento de las tareas asignadas para la monitoria.
- Perdida de la calidad de estudiante de la Unibautista
- Por sanción disciplinaria.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, **deben enviar su hoja de vida** a los correos electrónicos direccionadistancia@unibautista.edu.co y bienestar@unibautista.edu.co; con el asunto: Monitor virtual + nombre completo del estudiante.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de hojas de vida a los correos: direccionadistancia@unibautista.edu.co bienestar@unibautista.edu.co	14 al 25 de abril de 2023
Proceso de selección	26 al 28 de abril de 2023
Publicación de resultados:	01 de mayo de 2023

Cordialmente,

Viviana L. Castro Gutiérrez
Directora de Bienestar Universitario
bienestar@unibautista.edu.co
+57 3153595369

Eneried Arboleda
Directora Teología Virtual
direccionadistancia@unibautista.edu.co
Tel. 602 32323 extensión 127